



1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2015, cuyo importe asciende a 3.869.500,00 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2015		Presupuesto 2014	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.624.445,44	93,67	3.592.000,00	94,72
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.624.445,44	93,67	3.590.500,00	94,68
1	Gastos del Personal	1.645.465,25	45,40	1.626.008,26	42,87
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.780.330,51	49,12	1.767.454,00	46,61
3	Gastos financieros	49.549,68	1,37	47.937,74	1,27
4	Transferencias corrientes	149.100,00	4,11	149.100,00	3,93
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL			1.500,00	0,04
6	Inversiones reales			1.500,00	0,04
7	Transferencias de capital			0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	245.054,56	6,33	200.000,00	5,28
8	Activos financieros			0,00	0,00
9	Pasivos financieros	245.054,56	6,33	200.000,00	5,28
TOTAL GASTOS		3.869.500,00	100,00	3.792.000,00	100,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	<i>Denominación</i>	Presupuesto 2015		Presupuesto 2014	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.869.500,00	100,00	3.792.000,00	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.869.500,00	100,00	3.792.000,00	100,00
1	Impuestos directos	1.716.500,00	44,36	1.665.500,00	43,92
2	Impuestos indirectos	80.000,00	2,07	80.000,00	2,10
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	588.400,00	15,20	626.900,00	16,53
4	Transferencias corrientes	1.442.500,00	37,28	1.377.500,00	36,33
5	Ingresos patrimoniales	42.100,00	1,09	42.100,00	1,12
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL			0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales			0,00	0,00
7	Transferencia de capital			0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS			0,00	0,00
8	Activos financieros			0,00	0,00
9	Pasivos financieros			0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	3.869.500,00	100,00	3.792.000,00	100,00

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 1.645.465,25 euros, experimentando un incremento respecto al presupuesto consignado en el ejercicio 2014.

No se ha consignado crédito alguno para la contratación de personal desempleado financiado en parte a través de subvenciones otorgadas por entes externos (aplicación funcional 241 económica 130).

El crédito consignado para todo el personal, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público no experimenta incremento retributivo alguno, no obstante, se tiene en cuenta lo establecido en la D.A. 10ª del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015, por la que se recupera parte de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 por el personal del Sector Público Estatal, así como la acomodación de los créditos a la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por esta Corporación.

CAPÍTULO 2. Se continua con la contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2014, para este tipo de gastos, crédito por importe de 1.780.330,51 euros, lo cual supone un incremento del 0,73% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2014, motivado en mayor parte al incremento del IPC.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Cobeña pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad tal y como queda desglosado en el Anexo del Estado de la Deuda para el ejercicio 2015.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

CAPÍTULO 6. No se ha consignado crédito alguno para la financiación de inversiones.

CAPÍTULO 7. No se prevén **transferencias de capital** en el presente ejercicio.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financiero, de acuerdo con el Anexo de Deuda, se incluyen la amortización del Préstamo a largo plazo suscrito con Bankia así como el Préstamo suscrito con el ICO a través del Banco de Santander en virtud del RD 2/2012 de pago a proveedores.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 1.716.500,00 euros, según el siguiente detalle:

IBI RÚSTICA	5.500,00
IBI URBANA	1.250.000,00
IVTM	180.000,00
PLUSVALIAS	150.000,00
IAE CUOTA MUNICIPAL	104.000,00
IAE CUOTA PROVINCIAL	27.000,00

Cabe destacar la reducción del crédito consignado para el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, con motivo de la reducción del tipo impositivo del gravamen de dicho impuesto.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 80.000,00 euros representando un 2,10% del presupuesto. La cantidad consignada no representa incremento respecto de la cantidad consignada en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las

modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas y reducción de las cuotas tributarias en la Tasa por Bajada de Aceras y Placa de Vados.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en un 4,7% en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior, motivado principalmente por la mayor aportación de Participación en Tributos Estatales, así como su ajuste a lo realmente ingresado durante 2.014 como consecuencia del Reintegro pendiente de 2009.

<i>Identificación de la Deuda</i>	<i>Capital Pendiente 1 de enero 2015</i>	<i>Amortización</i>		<i>Capital Pendiente 1 de enero 2016</i>
		<i>Capital</i>	<i>Intereses</i>	
Reintegro Part. Tri. Estatales 2009	255.927,82	36.130,98 €	0,00	219.796,90 €

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 42.100,00 euros y constituyen un 1,09% del presupuesto municipal, no respecta variación respecto del Presupuesto del ejercicio anterior.

En Cobeña, a 13 de octubre de 2014.

El Alcalde,

Fdo. : Jorge Amatos Rodríguez.